

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

INÉS LEAL PELÁEZ.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas con doce minutos del día trece de marzo de año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, del piso uno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con dirección calle catorce oriente, número uno, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: INÉS LEAL PELÁEZ, YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR Y ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del, Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxada, sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. IV. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONVOCATORIA PARA EL FORO ESTATAL DEL DÍA 6 DE ABRIL. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.-----En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda llevar a cabo el punto I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR E INÉS LEAL PELÁEZ; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son Del siguiente punto del orden del día, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día.---Respecto al punto III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte. Procediendo a firmar al calce y margen todos, y cada una de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron.---Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que **PROPUESTAS** DE LAS al punto IV. REVISION CONVOCATORIA PARA EL FORO ESTATAL DEL DÍA 6 DE ABRIL. V. ASUNTOS GENERALES. Se aprueba la convocatoria quedando como sigue:-----------Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.---

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de marzo de 2019.



LXIV LEGISLATURA. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte	
En el marco del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 2019", la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	
CONVOCA	
OBJETIVOS:	
Crear una Nueva Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, elevar a prioridad la activación física con políticas públicas transversales que permitan revertir problemas de salud y promuevan un tejido social sano, con una política incluyente basada en el respeto a los derechos humanos, así como planear y transparentar el deporte de alto rendimiento	
CONTEXTO: El Proyecto Nacional de la cuarta transformación incluye entre sus prioridades, elevar la activación física y el deporte para prevenir los problemas de salud y consolidar la paz	
La Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte acuerda realizar un Foro de análisis, en el cual se recibirán propuestas para sustentar el Marco Jurídico de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte en nuestro estado. Dicho foro se desarrollará en una sola sesión	13
I. Participantes	
Instituciones Deportivas Públicas y Privadas, Autoridades Municipales, Regidurías de Deporte, Direcciones Municipales del Deporte, Secretaría de Salud, Instituciones de Salud, Instituciones Universitarias, Instituciones Educativas, Clubs Deportivos, Asociaciones Deportivas, Federaciones, Deportistas, Ex deportistas, Medallistas, así como a deportistas del deporte adaptado	
Audiovisual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sita en calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca	M
II. Ejes Temáticos	3
1 La Cultura Física, el Deporte y la 4ta Transformación en Oaxaca	3
a) La Cultura Física y Deporte como un derecho humanob) Las políticas públicas para fomentar la activación física en la prevención deenfermedades	+
c) Rescate de los deportes autóctonos de Oaxacad) Aportación de experiencias internacionales para fortalecer la Cultura Física y Deporte en Oaxacae) El Deporte Adaptado	
2 Responsabilidad Social de las dependencias públicas y de las empresas para la promoción y el financiamiento de la Cultura Física y Deporte	

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el

13 de marzo de 2019.



LXIV LEGISLATURA. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

a) Priorizar la actividad física entre su personalb) Financiamiento a deportistas de alto rendimientob) Organizar eventos deportivos y actividades físicas
3 Regulación en Planes y Programas de Estudio de cultura física y deporte en todos los niveles y modalidades educativas
4 Planeación y Transparencia en el deporte de alto rendimiento
5 La Cultura Física y el Deporte, para lograr la Cultura de la Paz
CONCLUSIONES: Propuestas para una legislación de Cultura Física y Deporte
III. De la Difusión
La Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte publicará la presente convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, y en los principales medios de comunicación estatal y en redes sociales
El Foro estatal, se sujetará a lo que establezca la Comisión Permanente de Cultura Física y
Deporte Los casos no previstos en la presente convocatoria se resolverán por acuerdo de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte
Programa del Foro:
1 De 8:25 a 8:55 horas: Registro de participantes
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte.
Inés Leal Peláez
V. ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el quinto punto del orden del día

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de marzo de 2019.



LXIV LEGISLATURA. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. En el uso de la voz, Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el orden del día, pido a los presentes nos pongamos de pie para dar la clausura a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social del piso uno del edificio de diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cinco y minutos del día miércoles trece de marzo del año dos mil diecinueve, declaro clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la 5ta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte al Diputado César Enrique Morales Niño, Presidente del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con cincuenta minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve. DAMOS FE.--

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

INÉS LÉAL PELÁEZ. DIPUTADA PRESIDENTA.

YARITH TANNOS CRUZ.

FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
DIPUTADO.

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
DIPUTADA.

ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR. DIPUTADO 4